

OFICIO NÚMERO: 12C/0360/T.U.T /2024
ASUNTO: 12C.4/ Entrega de la Información de la
solicitud n° 290537524000120
Tlaxcala, Tlaxcala; a 15 de julio del 2024

C. POLÍTICA COLECTIVA P R E S E N T E.

El que suscribe Lic. Victor Kevin Juárez Torres, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tlaxcala. Por medio del presente le envié un cordial saludo y a su vez me permito hacer de su conocimiento que, una vez analizada su solicitud de información, radicada bajo el número de control asignado por la PNT.: 290537524000120 y a través de la información proporcionada por parte de la siguiente unidad administrativa **Dirección Jurídica.**

Con respecto a sus preguntas, en donde solicita lo siguiente:

"Por este medio solicito la siguiente información: - ¿Existe una o varias legislaciones en el municipio que regulen mecanismos de participación ciudadana? En caso afirmativo, por favor enviar la o las leyes, reglamentaciones, etc que se encuentren vigentes. - ¿Cuáles y cuántos mecanismos de participación ciudadana que se encuentran contemplados en la legislación local se han llevado a cabo en el municipio y fecha de dichos ejercicios? - Número de solicitudes presentadas por la ciudadanía para utilizar los mecanismos de participación contemplados en la Ley, y de éstas ¿cuántas fueron procedentes? - En caso de que se hayan utilizado dichos mecanismos, ¿cuántas personas participaron en éstos? Incluir fecha, nombre del mecanismos y número de personas que participaron. SIC."

Me permito anexar al presente el oficio que remitieron por parte de la Dirección Jurídica con núm. de oficio MTLX/DIR-J/459/2024 constante de dos fojas útiles mismos que se envía en pdf.; así mismo es necesario precisar que dicha respuesta se entregará a Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, como lo preciso en su solicitud, con fundamento en los artículos 122, 124 y 125 de la Ley de Transparencia Y Acceso a La Información Pública del Estado de Tlaxcala.
Sin más por el momento me reitero a sus apreciables órdenes.



VICTOR KEVIN JUÁREZ TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAXCALA
DIRECCION JURIDICA
OFICIO No. MTLX/DIR-J/0459/2024
ASUNTO: El que se indica
Tlaxcala de Xicohténcatl a 01 de julio de 2024

VICTOR KEVIN JUAREZ TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA
PRESENTE

ABEL HERNANDEZ MARTINEZ, en mi carácter de **DIRECTOR JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCALA**, por medio del presente y en atención al oficio de fecha veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro, identificado con el numero 12C/0324/T.U.T Y O.P.D.P/2024, suscrito por Usted, que a la letra dice:

"El que suscribe Lic. Victor Kevin Juárez Torres, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tlaxcala. Por medio del presente le envió un cordial saludo y a su vez me permito hacer de su conocimiento de una solicitud de información, radicada bajo el número de control asignado por la PNT No. 290537524000120 que compete al área que tiene a su digno cargo, siendo la solicitante la C. POLITICA COLECTIVA, por medio de la cual pide que se le informe:

"Por este medio solicito la siguiente información: ¿Existe una o varias legislaciones en el municipio que regulen mecanismos de participación ciudadana? En caso afirmativo, por favor enviar la o las leyes, reglamentaciones, etc que se encuentren vigentes. ¿Cuáles y cuántos mecanismos de participación ciudadana que se encuentran contemplados en la legislación local se han llevado a cabo en el municipio y fecha de dichos ejercicios? - Número de solicitudes presentadas por la ciudadanía para utilizar los mecanismos de participación contemplados en la Ley, y de éstas ¿cuántas fueron procedentes? - En caso de que se hayan utilizado dichos mecanismos, ¿cuántas personas participaron en éstos? Incluir fecha, nombre del mecanismos y número de personas que participaron."

Por lo cual pido su colaboración para que la información que obre en su área y genere de acuerdo con sus atribuciones y funciones que le confiere su cargo, sea turnada a más tardar el día 03 de julio del 2024 de manera impresa la contestación, con fundamento en el art. 124 LTAIPT., para dar contestación en tiempo y forma a lo solicitado. Anexo copia simple de la solicitud notificada a la Unidad de Transparencia por la Plataforma Nacional de Transparencia y en digital las fotos anexadas a la solicitud, Tlaxcala."



Por lo anterior, me permito darle contestación a la solicitud de información radicada bajo el número de control asignado por la PNT número 290537524000120, solicitada por POLITICA COLECTIVA, me permito informar lo siguiente:

1. En cuanto hace a la primera pregunta "*¿Existe una o varias legislaciones en el municipio que regulen mecanismos de participación ciudadana?*", me permito informarle que no existe legislación municipal que contemple, explique, desarrolle formas de participación ciudadana, pero cabe precisar que si bien es cierto existen formas que la ciudadanía puede intervenir la ciudadanía que puede ser los comités de obras, el comité del consejo de CAPAM, comité de vigilancia, y entre otras.
2. En cuanto hace a la segunda pregunta "*¿Cuáles y cuántos mecanismos de participación ciudadana que se encuentran contemplados en la legislación local se han llevado a cabo en el municipio y fecha de dichos ejercicios?*", me permito informar que en la legislación Estatal existe tres mecanismos de participación ciudadana que se encuentran contempladas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los cuales son el referéndum, plebiscito y consulta popular los cuales no se han llevado a cabo en este Ayuntamiento de Tlaxcala.
3. En cuanto hace a las preguntas tres y cuatro "*¿cuántas fueron procedentes? ¿cuántas personas participaron en éstos?*", no se tienen ninguna información toda vez que no se tiene registro alguno.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"TLAXCALA CAPITAL, VAMOS TODOS"


ABEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR JURÍDICO

